



## **VISIÓN DEL CANAL A LOS 100 AÑOS DE SU CONSTRUCCION**

**LÍDER MUNDIAL** en servicios a la industria marítima y en el desarrollo sostenible para la conservación de la cuenca del Canal;

**PIEDRA ANGULAR** del sistema de transporte global e impulsora del progreso, desarrollo y crecimiento de Panamá;

**MODELO** de excelencia, integridad y transparencia en nuestra gestión; comprometida con el desarrollo integral de nuestro equipo humano.

Autoridad del Canal de Panamá

14 de julio de 2000



## MISIÓN CORPORATIVA

**Producir en forma sostenible el máximo beneficio de nuestra posición geográfica.**

**Seremos exitosos en nuestra misión en la medida en que proveamos valor y servicio a nuestros clientes, aumentemos el patrimonio de la empresa y así contribuyamos a la prosperidad de Panamá.**

**Nuestro negocio.** Somos la empresa que opera, mantiene y mejora el Canal de Panamá para ser la ruta preferida de nuestros clientes. Administramos privativamente el patrimonio del Canal de manera rentable, eficiente y competitiva, con excelencia, calidad y transparencia, garantizando el tránsito interoceánico expedito, confiable, seguro e ininterrumpido. Invertimos en capacidad y tecnología; crecemos para fortalecer la posición competitiva de la empresa y asegurar su viabilidad futura. Administramos y conservamos el recurso hídrico del Canal, participamos activamente en la protección del medio ambiente y en el desarrollo sostenible de nuestra cuenca hidrográfica.

**Nuestro país.** Aportamos riqueza a Panamá y contribuimos con nuestra gestión al bienestar, desarrollo, progreso y mejoramiento de la calidad de vida de todos los panameños.

**Nuestros clientes.** Construimos relaciones duraderas con nuestros clientes, entendiendo y anticipando sus necesidades, aportándoles valor y brindándoles un servicio de calidad.

**Nuestra gente.** Reconocemos que nuestra gente es el recurso más importante para el logro de la excelencia en el servicio. Reclutamos y promovemos a los mejores. Valoramos la diversidad y fomentamos el trabajo en equipo, a la vez que capacitamos continuamente a nuestra gente, creando las oportunidades para que cada persona contribuya, aprenda, crezca y avance en función de sus méritos y sea justamente recompensada por sus contribuciones.

Autoridad del Canal de Panamá

14 de julio de 2000



## VALORES CORPORATIVOS

### Honestidad

- Somos veraces al compartir nuestros pensamientos y sentimientos a la vez que demostramos, con nuestro ejemplo, la veracidad de nuestras afirmaciones.
- No toleramos las acciones que infrinjan la Ley y las normas de la organización.
- No permitimos el mal uso, la apropiación indebida ni el abuso de los bienes de la empresa.
- Denunciamos los abusos al patrimonio y a los recursos de la organización y las manipulaciones del sistema para soslayar sus objetivos.
- Nos comunicamos con respeto y compartimos en la empresa la información, los conocimientos y las experiencias de forma clara y sincera.

### Transparencia

- Nos adherimos al código de ética y conducta de la empresa en nuestro desempeño.
- Somos íntegros en todas nuestras decisiones y acciones y damos cuenta de ellas.

### Competitividad

- Estamos comprometidos, con nuestro mejor desempeño, a lograr el más alto nivel de eficiencia y productividad en cada una de nuestras actividades.
- Agregamos valor al cliente.
- Medimos nuestro desempeño utilizando como base los más altos estándares internacionales de calidad y eficiencia.
- Hacemos el mejor uso de nuestros recursos y evaluamos cada inversión buscando el mayor beneficio para la empresa.

### Lealtad

- Somos gente visionaria, exigente consigo misma y comprometida con los esfuerzos estratégicos de la organización.
- Somos creyentes y promotores del cambio para el bienestar de la empresa y procedemos conforme a él.
- Unificamos esfuerzos para lograr los objetivos estratégicos de la empresa.
- Nos motiva un profundo amor a Panamá y empeñamos nuestro esfuerzo al servicio del país.
- Somos sensibles a las expectativas de nuestro equipo humano, procurando un balance adecuado entre sus necesidades y las de la empresa.

### Responsabilidad

- Administramos y custodiamos el patrimonio más importante de todos los panameños.
- Contribuimos y participamos en el logro de los objetivos de la empresa.
- Asumimos las consecuencias de nuestras decisiones y acciones.
- Estamos comprometidos con la excelencia como un deber tanto individual como corporativo.

### Confiabilidad

- Cumplimos lo que prometemos y no prometemos lo que no podemos cumplir.
- Satisfacemos las expectativas de nuestros clientes la primera vez y todas las veces.
- Nos dedicamos a cada cliente como si fuera el único.
- Damos a nuestros clientes una respuesta rápida y de calidad a sus necesidades y no descansamos hasta verlas satisfechas.

Autoridad del Canal de Panamá

14 de julio de 2000